

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10432

S/. 0.50

Huaraz, 15 DE SETIEMBRE DEL 2023

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

VIERNES

## Monstruo de Ocros debe ser capturado

### Defensoría pide explicaciones a Fiscalía sobre casos archivados de violador



Violó a su ahijada desde los 5 años de edad. La media hermana de una niña abusada en la provincia de Ocros denunció a Roy Cruz Lozano Castillejo de ser el presunto autor del vejamen sexual y embarazo de la menor de 11 años. La Defensoría del Pueblo, ha expresado su total indignación sobre este hecho y de la pasividad de la fiscalía de Ocros. Además, señala que el fiscal de Ocros, tras recibir la denuncia solo notificó al presunto autor y la niña corrió más riesgos al igual que su hermana menor de 9 años. La Defensoría del Pueblo de Perú emitió un comunicado en el que señala que éste incidente tiene antecedentes, ya que se registraron denuncias por este motivo en 2017 y 2018 solicitando una explicación, del porqué, fueron archivadas.

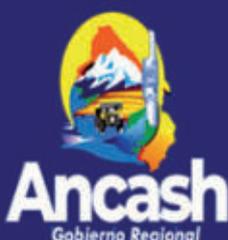
## ESCOLARES PROVOCAN INCENDIO FORESTAL

Fueron hasta un cerro para iluminar las iniciales de su colegio, pero el viento propagó el fuego



## Notifican a moradores de la margen izquierda del río Quillcay

Pobladores tendrán que desocupar áreas marginales



### Audiencia PÚBLICA 2023

Gobierno Regional de Ancash

29/09/2023

10:30 A.M.

Centro de Convenciones de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote  
Av. Francisco Bolognesi N°889, (Chimbote - Santa - Perú)

LUGARES DE INSCRIPCIÓN:

Oficina de Imagen Institucional (Sede central Huaraz)  
Gerencia Sub Regional Pacífico (Nuevo Chimbote)  
Gerencia Sub Regional Conchucos Alto (Huari)  
Gerencia Sub Regional Conchucos Bajo (Pomabamba)

Inscripción virtual

>>> [www.regionancash.gob.pe](http://www.regionancash.gob.pe) <<<

[www.regionancash.gob.pe](http://www.regionancash.gob.pe)  
(043) 421272 (043) 750550

## EDITORIAL

## Qué pena por Torre Tagle

Lastimoso papel de la Cancillería al llamar la atención a un funcionario de la ONU.

Lejanos días en los que las relaciones exteriores del Perú y sus conductores eran celebrados en otros países, por su liderazgo y un manejo impecable. Sin ir muy lejos, la labor desplegada para construir una sólida política de Estado durante la defensa ante el tribunal de La Haya del reclamo limítrofe con Chile.

Se sucedían Gobiernos y el Ministerio de Relaciones Exteriores se mantenía firme alrededor de los principios fundamentales de soberanía y derecho internacional, defendidos por el Perú. Los cancilleres y excancilleres unidos bajo una sola bandera y una misma causa integraron el equipo técnico que hizo posible el histórico fallo.

Ese ejercicio profesional ha sido reemplazado por una política fiel a los intereses de una mayoría en el Congreso que sigue paso a paso las torpezas de los 90 y que nos marcaron como país violador de los DD. HH., con tribunales sin rostro y leyes de impunidad que hasta ahora son corregidas tanto en tribunales internacionales como nacionales.

Bastó que se movieran mediáticamente los congresistas de la mayoría del fujicerronismo para que Cancillería plantee una llamada de atención a un funcionario de la ONU en el Perú que escribió lo mismo que el alto comisionado de los DD. HH., Volker Türk, dijo al otro día: que la persecución contra los miembros de la INJ vulnera los principios de independencia judicial y afecta la separación de poderes.

Los Principios Básicos de las Naciones Unidas relativos a la independencia de la judicatura adoptados por la Asamblea General (Resoluciones 40/32 del 29 de noviembre de 1985 y 40/146 del 13 de diciembre de 1985) afirman que "todas las instituciones gubernamentales y de otra índole respetarán y acatarán la independencia de la judicatura (principio 1)". Asimismo, la Constitución Política del Perú en su artículo 43 menciona que el Gobierno se organiza, según la separación de poderes.

Una vez cumplida la absurda tarea, nos encontramos en el mismo punto, tal como sentenció Churchill: "Os dieron a elegir entre el deshonor y la guerra... elegisteis el deshonor y ahora tendréis la guerra". El fujicerronismo sigue empeñado en retirarse del sistema interamericano y en dejar de pagar las cuotas a las NN. UU. y otros varios desvaríos que nos aproximan cada vez más a los modelos de Nicaragua o Venezuela, mientras Dina Boluarte en su quimera de Gobierno alista un viaje a la Asamblea de las Naciones Unidas para asistir al nuevo período de sesiones, que anualmente tiene lugar en Nueva York. "Todas las instituciones gubernamentales y de otra índole respetarán y acatarán la independencia de la judicatura" (ONU).



## CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

# "BUSCAN CRIMINALIZAR A LA PRENSA"

## Proyecto de Boluarte va contra la libertad de expresión

En la página 33 de esa solicitud se incluye un párrafo que lo que busca es criminalizar a la prensa, así de simple",



Asociación Nacional de Periodistas del Perú - ANP

En el programa 'Sin guion', la especialista informó sobre asociaciones, como el Consejo de Prensa Peruana, que se han pronunciado en contra de esta medida, impulsada por el Ejecutivo.

**NO SE PODRÁ INFORMAR SOBRE PROTESTAS SOCIALES QUE TERMINEN EN DISTURBIOS**

Rosa María Palacios se pronunció por el proyecto que propone el Ejecutivo para modificar el Código Penal de Perú, que responsabilizaría y penalizaría a los medios de comunicación por informar sobre protestas sociales contra el Gobierno, que terminen en disturbios.

La especialista aseguró que esa norma buscaría criminalizar a la prensa.

**CRIMINALIZAR A LA PRENSA**

"Hace casi tres semanas pusimos a toda pantalla el pedido de facultades del Ejecutivo al Legislativo para legislar en materia de seguridad ciudadana. En la página 33 de esa solicitud se incluye un párrafo que lo que busca es criminalizar a la prensa, así de simple", remarcó.

**PRONUNCIAMIENTOS**

En la última edición de su programa 'Sin guion', la abogada comunicó que este tema ya lo ha mencionado hace tres semanas, pero

recién toma protagonismo y ante ello se ha conocido el pronunciamiento del Consejo de la Prensa Peruana.

**POR INFORMAR, SOY UN INSTIGADOR E IRE A LA CÁRCEL**

"Si yo les digo: hay una marcha el sábado, vayan automáticamente, soy una instigadora de disturbios y tengo que ir presa.

Parece que hace tres semanas no se lo tomaron muy en serio todos, pero esta semana ya se dieron cuenta qué pasa y salió

el comunicado del Consejo de Prensa Peruana", agregó.

**CRIMINALIZAR LA OPINIÓN**

En este contexto, Rosa María Palacios recaló que en el Perú la opinión no es un delito y que, por el contrario, este proyecto que promueven desde el Gobierno de Dina Boluarte busca criminalizarlo.

"La opinión no es delito en el Perú, criminalizar la opinión es lo que está buscando en proyecto. No quieren que informemos sobre marchas.

Decir: el Gobierno está abusando y la gente debe organizarse y protestar, eso va a ser instigación a disturbios, así la marcha no tenga ningún disturbio porque va a ser un delito autónomo", indicó.

**ASOCIACIONES SE PRONUNCIAN EN CONTRA DE LA MEDIDA**

Rosa María Palacios compartió el pronunciamiento de asociaciones que han rechazado esta medida. A continuación compartimos cuáles son estas organizaciones:

Consejo de Prensa Peruana (CPP)

Instituto Prensa y Sociedad (YPI)

Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP)

Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

# “Poder Ejecutivo pretende criminalizar a las personas que se manifiestan a favor de las protestas”

**Roberto Pereira, asesor jurídico del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS), se refirió al pedido de facultades que hizo el Poder Ejecutivo al Congreso de la República para modificar un inciso del Código Penal respecto a delitos contra la seguridad y tranquilidad pública.**

El abogado y asesor jurídico del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS), Roberto Pereira, advirtió que existe un “riesgo claro para el ejercicio de la libertad de expresión” en el pedido de facultades legislativas del Poder Ejecutivo al Congreso, a fin de modificar un inciso del Código Penal en materia de delitos contra la seguridad y tranquilidad pública.

Tal pedido, plantea “sancionar a los instigadores del delito de disturbio (...), ilícitos que muchas veces han sido cometidos a consecuencia de instigación incluso de funcionarios públicos y de comunicadores que utilizando medios de comunicación masivos han convocado a distintas marchas incluso incitando a la violencia”.

En ese sentido, Roberto Pereira manifestó que “el tema es preocupante porque no hay un problema de vacío normativo” porque el Código Penal “ya sanciona los delitos de disturbios para aquellos que materialmente cometen atentados contra la propiedad pública o privada en el contexto de manifestaciones”.

Advierte de riesgo a la libertad de expresión

Aseguró, además, que con este proyecto de ley el Poder Ejecutivo “pretende criminalizar a las personas que se expresan a favor de estas manifestaciones”, entre ellos, “los periodistas, porque cualquier persona podría mostrarse de manera favorable”.

“Sin duda genera un riesgo claro para el ejercicio de la libertad de

expresión porque una cosa es estar a favor de las protestas y otra cosa es estar a favor y fomentar actos de violencia, son dos figuras distintas, y para esto último ya existe una regulación en el Código Penal”, afirmó en el programa Las cosas como son.

Ante esto, Pereira sostuvo que el Congreso no debería darle al Poder Ejecutivo las facultades que solicita, pues “ya existe legislación”.

“En el fondo lo que existe es una suerte de venganza contra los medios de comunicación, que en su momento, denunciaron los abusos que se cometieron contra los manifestantes que lamentablemente fallecieron.

Se pretende que la prensa no informe de estos asuntos y si lo hace y no es del agrado del Gobierno de turno o Parlamento, entonces se podrá criminalizar a través de estas figuras especiales que pretenden crear”, puntualizó.

“El tema va por ahí, de poner una mordaza a la prensa para que no informe, para que no se adhiera, para que no opinen en relación con estas protestas sociales y todo sea criminalizado cuando se trate de manifestaciones que no son del agrado del poder de turno”, finalizó. (rpp.pe)



## FIMSAC

# TUNLAND G7



## ADVENTURE

  
Aros de aleación

  
Frenos ABS + EBD

  
Turbo Diesel Intercooler

  
Cilindrada 1968 CC

4x2

4x4

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA – HUARAZ  
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930 – 930490221

# Renace el fujimontesinismo

**“Mientras en el exterior se empiezan a parar las orejas democráticas más sensibles, en otras esquinas los socios del fujimorismo gritan ¡caviar! ¡caviar! Mientras van comiendo el producto a cucharadas”.**

El jefe de la ONU en Lima que se pronunció contra el cerco a la Junta Nacional de Justicia se extralimitó en sus funciones diplomáticas, pero su argumento era el correcto.

Ahora el alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos le ha dado la razón, lo cual debe convocar numerosas críticas llegadas desde el exterior.

Mientras tanto los cocinadores de la maniobra contra la JNJ se han lanzado a pedir expulsión del funcionario ONU ubicado aquí, con lo cual no han hecho sino

atizar las llamas en torno al tema.

Un Congreso impresentable, manejado por el fujimorismo y sus socios, ahora sale a buscar dosis aún mayores de descrédito internacional.

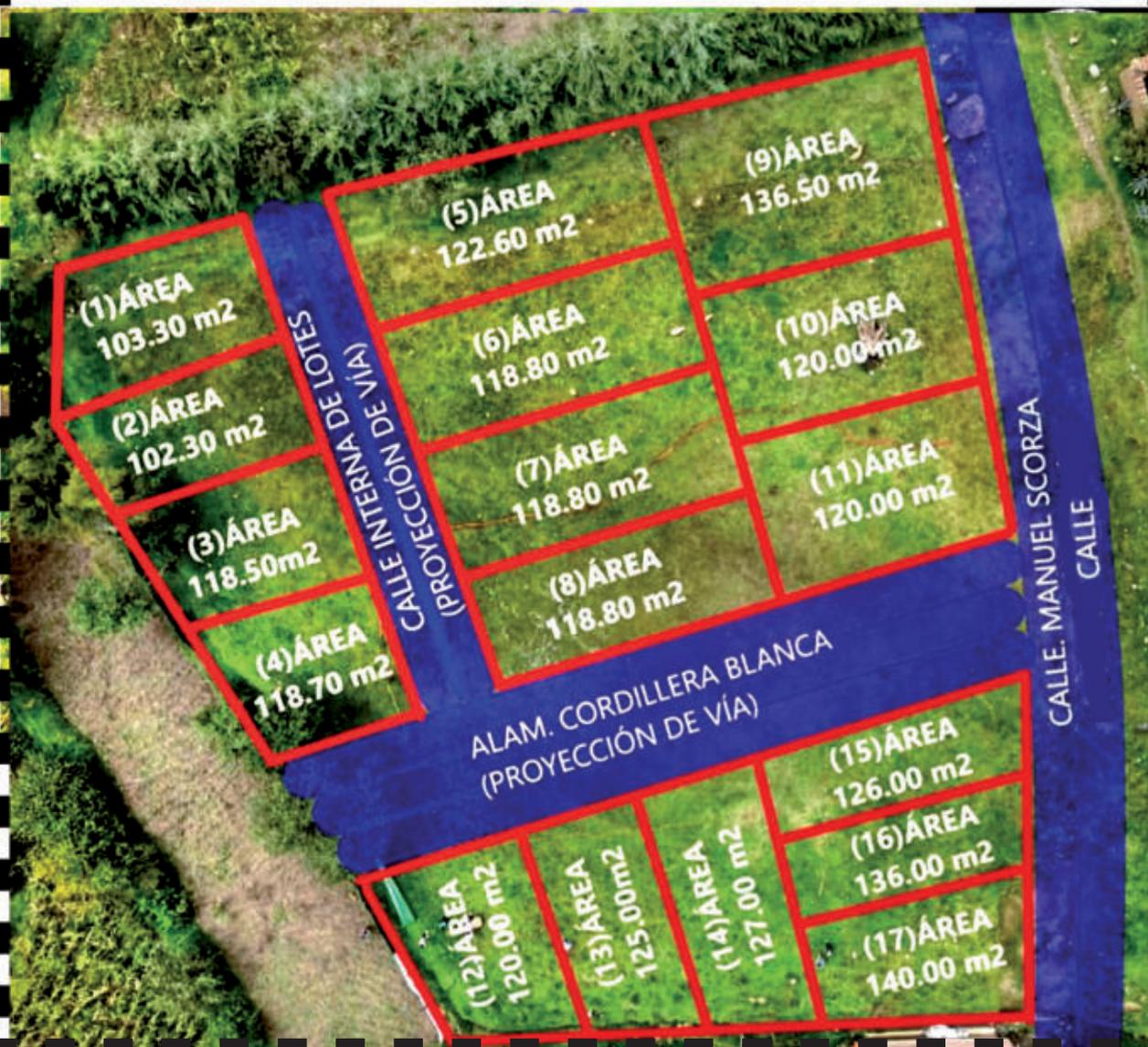
El incidente evoca el inicio de los problemas del



## AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

**CONTACTARSE: CELULAR 930490221**



fujimontesinismo con las potencias occidentales. En 1998 el Banco Mundial suspendió un préstamo ya aprobado para la reforma judicial en el Perú, debido a que los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura renunciaron por el recorte de sus atribuciones.

En ese momento la suspensión no parecía un acto de primera magnitud, pero resultó siendo la antesala de lo que sería una pésima relación de aquel Gobierno con el mundo exterior.

Fue uno de varios factores que terminaron por derrocar al presidente hoy preso en Barbadillo, y a su asesor.

Sombras de lo que empieza a verse ahora.

Lo que estamos viendo en estos tiempos es algo así como la refujimorización del fujimorismo. La vuelta a las andadas destructoras de institucionalidad.

El uso de personas de mala catadura para llevar adelante tareas indecentes. El uso del Congreso como el nuevo SIN: una aplanadora política que avanza sin el menor disimulo.

Mientras en el exterior se empiezan a parar las orejas democráticas más sensibles, en otras esquinas los socios del fujimorismo gritan ¡caviar! ¡caviar! Mientras van comiendo el producto a cucharadas.

Todo esto es particularmente ingrato para Dina Boluarte, que se apresta a aterrizar precisamente en la Asamblea General de la ONU.

Así, no solo llegará arrastrando la estola de los muertos en la protesta, sino ahora además el posible inicio de una guerrilla de un Congreso desacreditado contra el sistema de la ONU, de la cual el Perú es parte desde 1945.

Digamos que así comienza la próxima campaña electoral de Keiko Fujimori. El antifujimorismo goza de buena salud entre la ciudadanía.

(MIRKO LAUER)

# ¡Que vuelva la PIP!

**Las grandes unidades de inteligencia e investigación han demostrado sus capacidades con cero fugas de información y cero actos de corrupción.**

El 12 de septiembre se conmemoró el 31 aniversario de la captura del cabecilla terrorista Abimael Guzmán Reinoso (a) 'Gonzalo'. Hubo ceremonias en Palacio de Gobierno con presencia de la presidenta Dina Boluarte, y en el Congreso representado por su primer vicepresidente Nano Guerra García. Aún queda pendiente hacer justicia con el GEIN haciendo cumplir la ley que les otorga justo reconocimiento económico y así ayudar a muchos de nuestros compañeros que padecen males incurables o carencias que debemos resolver. Esperamos que esto no quede en el olvido.

La captura del siglo fue hecha por jóvenes policías liderados por Benedicto Jiménez Bacca, todos ellos de las filas de la ex Policía de Investigaciones del Perú o conocida como la PIP. Mañana 15 de septiembre, se cumplen 75 años de creación institucional. El día que se hizo la presentación pública con la prensa nacional e internacional del criminal, lo hizo con traje a rayas y con el número 1509 (15 de septiembre) en el pecho, para que quede registrado en la historia que fue la PIP el artífice de la captura del siglo. Estaban en el dere-

cho de dejar esta marca para la eternidad.

Pero este hecho histórico no está aislado de otras hazañas hechas por los detectives, los verdaderos investigadores. Desde la fusión de la investigación con la inteligencia que se llevó a cabo con el GEIN (antes con grupos especiales antidrogas), gracias a la audacia de Benedicto Jiménez, se empezó combatir formas criminales como el terrorismo, el narcotráfico, los secuestros, dando paso a otras formas orgánicas como ORION, TERNA, Dirección contra la corrupción, y hoy, hasta nuestros días DIVIAC PNP. Demás está decir que esta podría ser mucho más dinámica, si no estuviéramos atrapados en el errado concepto que "el fiscal dirige la investigación" y el Código de Procedimientos Penales.

Las grandes unidades de inteligencia e investigación han demostrado sus capacidades con cero fugas de información y cero actos de corrupción. Por eso, podemos decir con absoluta convicción que esta parte de la Policía Nacional ya está preparada para dar la batalla contra una criminalidad que avanza a pasos agigantados y que todos los días arranca vidas inocentes de quienes tienen



la mala suerte de cruzarse en el camino de los criminales.

¿Debe volver la Policía de Investigaciones dentro de la PNP? La respuesta es categóricamente SÍ, como parte del desarrollo de la Ciencia Policial. Deben terminarse estos tiempos en que los fiscales fungen de detectives o "investiguen en sede fiscal" (a espaldas de la Policía), entre otros. Esto debe terminar y está en manos del Congreso cerrar este capítulo nefasto de la historia, para defender a nuestros ciudadanos con energía y sin obstáculos. Nos hemos ganado ese espacio con esfuerzo, dedicación, honestidad y alta capacidad. ¡Feliz aniversario 12 y 15 de septiembre! ¡Que vuelva la PIP entonces! ¡Sí se puede! (JOSÉ LUIS GIL - peru21.pe)

## Doble rasero

**“Es realmente lamentable que la lucha contra la corrupción, que tan pomposamente se proclama desde el Gobierno, no comience, como se dice, por casa”.**

La presidenta Dina Boluarte ha vuelto a declarar que apartará inmediatamente y sin dudarlo a cualquier funcionario denunciado o investigado por corrupción. Hasta ahí todo bien.

Pero cuando le recuerdan que en su gabinete hay dos ministros con investigaciones abiertas por corrupción (Justicia y Cultura) no tarda un segundo en sacar debajo de su ancha manga el manido recurso de la presunción de inocencia.

Al menos fue eso lo que alegó cuando le preguntaron el último lunes sobre el caso del titular de Justicia, Eduardo Arana, quien registra innumerables llamadas a miembros de la red criminal de Los Cuellos Blancos, motivo por el cual la Fiscalía ya le abrió investigación.

Eso, aparte de una denuncia por maltratar a su esposa y una sentencia firme por alimentos que arrastra desde 2010, que valió incluso para que se dictaminara un impedimento de salir del Perú.

Y el ministro —muy campante él— sigue saliendo en las fotos casi al lado de la presidenta. O sea que de apartar a los denunciados o investigados por corrup-

ción, poco o nada de cierto: una frase que se la lleva el viento cada vez que emerge de su garganta.

Leslie Urteaga, por su parte, tiene un file abierto en la Fiscalía por presunto delito de colusión agravada de cuando ejerció funciones de directora general de Defensa del Patrimonio Cultural. Un informe de la Contraloría General de la República ha advertido que la funcionaria habría cometido graves irresponsabilidades funcionales y apañado posibles actos de corrupción.

Es realmente lamentable que la lucha contra la corrupción, que tan pomposamente se proclama desde el Gobierno, no comience, como se dice, por casa.

Sabemos que en las ollas del Congreso se cuecen toda clase de grillos y que la dieta de los otorongos no incluye ejemplares de su misma especie. Pero si la imagen públi-



ca del hemicycle de la Plaza Bolívar anda por las patas de los caballos, el Ejecutivo no puede permitirse el lujo de perder o debilitar su liderazgo por su tolerancia con los corruptos, más allá de que estos actos hayan sido comprobados judicialmente o no.

Mucho menos en tiempos como los que actualmente se viven en el país, en los que una larga crisis económica hace asomar, cada tanto, el espectro del desgobierno. (Editorial Peru21.pe - 14-09-2023)

## Huaraz: 12 establecimientos intervenidos por venta de equipos bajo sospecha



Durante la operación, se inspeccionaron un total de 12 establecimientos sospechosos de estar involucrados en la venta de equipos bajo sospecha de ser falsificados o de contrabando. Esta intervención se llevó a cabo como medida de prevención mientras se realiza un exhaustivo intercambio de información sobre los equipos en venta.

### ADUANAS, SUNAT, Fiscalía y Policía Unen Fuerzas para Desvelar si las Maquinarias en Venta Son Legítimas o Ilegales

En un esfuerzo conjunto para combatir el comercio ilegal de

maquinaria y equipos de diversas marcas nacionales, autoridades de ADUANAS, SUNAT, la Fiscalía y la Policía Nacional llevaron a cabo un impresionante operativo de verificación. El Fiscal de Prevención del Delito, Manuel García, destacó la importancia de esta acción, que busca garantizar la legalidad en el mercado de maquinarias y equipos.

La SUNAT desempeñará un papel fundamental en determinar si estos equipos son productos auténticos o ilegales, en un esfuerzo por combatir el comercio clandestino y proteger los derechos de propiedad intelectual de las marcas afectadas. Mientras tanto, la Fiscalía continuará cumpliendo su función de garantizar el éxito de este operativo crucial. (Huaraznoticias)

## Municipalidad de Huaraz notifica a moradores que ocupan margen izquierdo del río Quillcay



### Desde el tramo puente Bolívar al puente Huascarán

La Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) y las áreas técnicas correspondientes y representantes del ALA realizaron la identificación y notificación de los diversos centros de taller, venta de productos y viviendas que se encuentran en la vía pública en la faja marginal izquierda del río Quillcay.

Es así que, el próximo 28 o 29 de setiembre en las instalaciones de la comuna provincial se llevará a cabo una reunión con todos los moradores, para informar de los futuros trabajos que se piensan ejecutar en la zona como la construcción de áreas verdes y la recuperación del espacio público funda-

mentalmente de acorde a ley, señaló el gerente municipal, Fernando Córdova.

Ello se desarrolló en un trabajo conjunto con el personal de; Serenazgo, inspectores de tránsito, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, Subgerencia de Control y Comercialización y Procuraduría de la MPH donde se levantó las actas necesarias en toda la zona.

Por su parte, los representantes de moradores y asociación conformada en la faja marginal ocupada, manifestaron la disposición que tienen en desocupar la zona, siguiendo con los procesos administrativos explicados por los funcionarios de la comuna en respuesta a ley. (Ronald Montoro Yopla)

## Municipalidad y pollería Ricos Chicken y municipalidad unen esfuerzos para ayudar a personas vulnerables

### Como una muestra de solidaridad y compromiso con la comunidad

La Pollería Rico's Chicken, en colaboración con la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) de la Municipalidad Provincial de Huaraz, llevo a cabo una loable iniciativa destinada a brindar apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.

En una muestra de solidaridad y compromiso con la comunidad, la Pollería Rico's Chicken donó 40 platos de pollo a la brasa a las personas inscritas en la OMAPED, incluyendo discapacitados y adultos mayores. Este gesto generoso trajo alegría y satisfacción a aquellos beneficiarios que enfrentan desafíos diarios.

El evento, que tuvo lugar en las instalaciones de la Pollería Rico's Chicken, contó con la presencia del

alcalde David Rosales Tinoco, quien expresó su sincero agradecimiento a la pollería por su generosidad y solidaridad con los miembros más vulnerables de nuestra comunidad.

La propietaria de la Pollería Rico's Chicken, Judith Huane León, destacó que esta donación representa una forma de retribuir a la comunidad los cinco años de apoyo y confianza que han recibido. "No hay mejor manera que celebrar los éxitos y la apertura de un nuevo local que compartiendo con aquellos que más lo necesitan", afirmó.

La Municipalidad Provincial de Huaraz, a través de la OMAPED, agradece profundamente a la Pollería Rico's Chicken por su inquebrantable compromiso con la responsabilidad social y su apoyo continuo para hacer de nuestra ciudad un lugar más inclusivo y solidario.

(Ronald Montoro Yopla)



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

# Ancash: Defensoría pide explicaciones a Fiscalía sobre casos archivados de violador

**Organismo se reúne con presidente de Junta de Fiscales y exige respuestas sobre denuncias previas por el mismo motivo.**

La Defensoría del Pueblo de Perú emitió un comunicado a través de su cuenta oficial en Twitter, expresando su indignación y preocupación por un escalofriante caso de violación a una niña de 11 años que ha resultado en un embarazo.

La entidad se reunió en Huaraz con el presidente de la Junta de Fiscales de Ancash, Marco de la Cruz, para abordar este caso que ha conmocionado a la región.

En el comunicado, la Defensoría del Pueblo exige una acción inmediata y diligente por parte de las autoridades judiciales y fiscales, instando a priorizar el caso debido a la gravedad de los hechos. Además, el organismo señala que este incidente tiene antecedentes, ya que se registraron denuncias por este motivo en 2017 y 2018 siendo archivadas.

Sobre las denuncias previas, la Defensoría solicita una explicación detallada de los motivos que llevaron al archivamiento de los casos, lo que ha generado preguntas sobre la efectividad de la respuesta de las autoridades en casos de violencia sexual y abuso infantil.

La Defensoría del Pueblo también reafirma su compromiso de supervisar las acciones de las autoridades para garantizar que se protejan de manera efectiva los derechos de la niña, incluyendo su derecho a



## Áncash: escolares provocan incendio forestal y logran escapar del fuego



**Fueron hasta un cerro para iluminar las iniciales de su colegio, pero el viento propagó el fuego**

Un grupo de escolares del colegio Marcelino Valverde Solórzano, ubicado en la provincia y distrito de Sihuas, terminó provocando accidentalmente un incendio forestal que arrasó con al menos tres hectáreas de pastos naturales, arbustos y árboles de eucalipto este jueves 14 de setiembre.

Según información del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), los alumnos habían decidido iluminar las iniciales de su colegio en el cerro ubicado al frente del mismo, algo que es una costumbre en la zona; sin embargo, el viento propagó rápidamente las llamas.

Los escolares terminaron con raspones al intentar escapar del cerro; tras ser puestos a buen recaudo, fueron atendidos por la brigada de salud del hospital de Sihuas.

Mientras tanto, agentes del serenazgo y de la policía, con apoyo de pobladores de la zona, lograron

controlar el fuego cuando ya había destruido tres hectáreas de vegetación.

El siniestro se registró a las 9:30 de la mañana en el sector Chuspi, donde se ubica el colegio Marcelino Valverde Solórzano, que celebra su aniversario.

En vista de lo ocurrido, la subprefecta provincial de Sihuas informó que coordinará con otras entidades para presentar un documento a la UGEL Sihuas para prohibir actividades costumbristas como la iluminación de las iniciales de los colegios en los cerros a fin de evitar incendios. (W.C. – RSD Noticias).

la salud, a la protección familiar y al acceso a la justicia, en consonancia con su interés superior.

Este caso ha generado

una ola de indignación y ha vuelto a poner de relieve la importancia de abordar con urgencia la violencia sexual y el abuso infantil en el país, garantizando una respuesta eficaz por parte de las autoridades para proteger a las víctimas y prevenir futuros casos similares. (Huaraznoticias)

Expediente N° 2023-0459

### AVISO JUDICIAL

#### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Por ante el Primer Juzgado Civil de Huaraz que Despacha la Doctora Karina Yenny Manrique Gamarra y Secretaria Gianina Gloria Guzmán Rodríguez; se viene tramitando el proceso N° 2023-0459 seguido por ISAAC ARTURO FIGUEROA PAREDES; sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO respecto del Predio Rural Seg Seg (TUSHPA), ubicado en el Sector San Pero (HUALLCOR), Distrito y Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, con una área de 0.1819 Has., con un perímetro de 180.95 ml, con los siguientes linderos: Por el Norte colinda con la UCC 76111 de propiedad de Isaac Arturo Figueroa Paredes con una longitud de 33.56 ml; Por el Este colinda con la Municipalidad Provincial de Huaraz con una longitud de 35.34 ml; Por el Sur colinda con la UCC 76109 de quien en vida fue Víctor Calvo Sánchez y con la UCC 76448 de propiedad de Isaac Arturo Figueroa Paredes con una longitud de 56.25 ml; Por el Oeste colinda con la UCC 76108 de propiedad de los herederos de Víctor Calvo Sánchez, UCC 76107 de propiedad de Juan Julián Sánchez Oliva, UCC 75942 de propiedad de los herederos de quien vida fue Sebastián Mauro Espinoza Maza y UCC 75938 de propiedad de los herederos de Víctor Calvo Sánchez con una longitud de 55.80 ml; RESOLUCIÓN N° 02.- Huaraz, 02 de agosto de 2023.- AUTOS Y VISTOS: ... ADMÍTASE a trámite la demanda interpuesta por don Isaac Arturo Figueroa Paredes, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, tramitada conforme a las reglas del Proceso Abreviado, contra la DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DE ANCASH, con CITACION de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, PROCURADOR PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, PROCURADOR PUBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, la sucesión de don VICTOR CALVO SANCHEZ, la sucesión de don SEBASTIAN MAURO ESPINOZA MAZA y don JUAN JULIAN SANCHEZ OLIVA. Publicación en aplicación del artículo 506 del C.P.C. haciendo saber al público en general sobre la tramitación del indicado proceso. Mayores informes en la secretaria del 1º Juzgado Civil - Huaraz; debiendo hacerse la presente publicación por tres días consecutivos en días hábiles en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario de mayor circulación de la región.

Huaraz, septiembre del 2023.

GIANINA G. GUZMÁN RODRÍGUEZ  
SECRETARÍA JUDICIAL  
Primer Juzgado Civil de Huaraz  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

## Frustran vacancia del alcalde de Anra Huari

Presencia de venezolanos exacerbó ánimos de pobladores

Para ayer el 14 de septiembre de 2023, a las 10.00 horas,

estaba programada la sesión extraordinaria de concejo, para tratar la solicitud de vacancia contra el alcalde Héctor Espinoza Avendaño. Sin embargo, la sesión programada se frustró por las acciones y actitudes violentistas de un grupo de venezolanos, aparentemente contratados por los vacadores, quienes vienen generando temor y zozobra en la población. Desde el miércoles por la noche empezaron a llegar gente desconocida a bordo de camionetas 4x4, dijo un poblador del Centro Poblado de Cascay del distrito de Anra, en horas de la mañana del día 14 de setiembre invadieron la plaza de armas en forma desafiante, algunos con capuchas y pasamontañas, ante esa situación los vecinos expresaron su extrañeza y rechazo, exigiendo al señor Hidalgo Julca, quien está tras la vacancia del alcalde, así como a los regidores Michel Eder Torre Trebejo, Rosmil Ebert Esquivel Jamanca, Janet Mily Sánchez Trujillo y César Clever Cerna Espinoza, retirar a los ciudadanos extranjeros de las inmediaciones de la plaza de armas



para restablecer la paz y la tranquilidad y desarrollar la sesión de concejo para tratar la vacancia de la primera autoridad edil.

Los moradores del lugar muy preocupados enviaron fotos y videos como prueba de la estancia de los venezolanos en Anra, que lanzaban consignas contra el alcalde y en algunos momentos simulaban ser personal de seguridad de los vacadores y regidores de la oposición, situación que generó tensión y escaramuzas entre los presentes, obligando a la policía dispersarse conforme a los protocolos en situaciones apremiantes como las de ayer.

Su supo que el secretario general de la municipalidad hizo hasta dos llamados a los regidores para iniciar la sesión de concejo, pero ninguno de ellos se apersonó a la Sala de Sesiones quedando frustrado la sesión por actos violentistas de extranjeros que sin duda serán investigados y sancionados drásticamente. Se investiga. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Monstruo de Ocros debe ser capturado

Violó a su ahijada desde los 5 años de edad

La media hermana de una niña violada en la provincia de Ocros denunció a Roy Cruz Lozano Castillejo de 36 años de edad de ser el presunto autor del vejamen sexual y embarazo de la menor de 11 años. La mujer denunciante clamó justicia para su hermanita menor y dijo que hay otra hermana de 9 años que presumiblemente fue también vejada por la misma persona que resulta ser padrino de la niña de 11 años y además es pareja sentimental de la mamá de la menor de quien se desconoce su paradero.

La denunciante llegó ante la Defensoría del Pueblo y denunció el hecho porque en el hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, dijeron que nada podrían hacer debido a la falta de documentación sobre el caso que debió emitir la fiscalía de Ocros. En tanto la Defensoría del Pueblo, a través de la doctora Soledad Rodríguez, ha expresado su total indignación sobre este hecho y de la pasividad de la fiscalía de Ocros en un caso sumamente delicado como el abuso sexual continuo de una menor de 11 años. Se señala que el fiscal de Ocros tras recibir la denuncia solo notificó al presunto autor y la niña corrió más riesgos al igual que su hermana menor de 9 años frente al poco interés de la madre de poner en salvaguarda a sus hijas. La Defensoría del Pueblo ha informado que la niña habría sufrido abusos sexuales desde la temprana edad de 5 años, hecho que fue previamente denunciado ante la fiscalía por el centro de salud de Ocros. Este hecho ha motivado un serio rechazo de la población de Ocros. Por consiguiente, la Defensoría del Pueblo tomó medidas inmediatas, desplazándose al lugar del execrable suceso para recopilar pruebas y evidencia que respalden esta denuncia.

EN OCROS DESALMADO EMBARAZA A NIÑA DE 11 AÑOS

La Fiscalía Provincial Penal de Ocros a cargo del fiscal provincial Willie Martín Pineda Vargas, viene realizando investigaciones respecto a la presunta comisión del delito de violación sexual de una menor de 11 años, quien en la actualidad se encuentra con 21 semanas de embarazo.

El fiscal a cargo del caso manifestó que a la fecha se vienen realizando las investigaciones de manera celeré y con respeto al derecho de defensa que le ampara al investigado, ello con la finalidad de evitar futuros cuestionamientos y nulidades. Así mismo, puso en conocimiento que diversas instituciones dedicadas a la protección de los derechos de la mujer, se encuentran vigilantes del avance del caso.

"La investigación se lleva de manera reservada y con las garantías de ley; en estos momentos la menor se encuentra internada en el Hospital Víctor Ramos Guardia en el área de Ginecoobstetricia, siendo su estado de salud estable de acuerdo al informe médico; estando a la opinión de la Junta Médica de turno, respecto a un posible aborto terapéutico, en caso esté en riesgo la vida de la menor", informó el representante del Ministerio Público.

Refirió asimismo que, desde el día sábado



9 de septiembre fecha en que se produjo la denuncia se han realizado diligencias urgentes para acreditar la comisión del hecho habiendo individualizado a la fecha al presunto responsable. "Estamos recabando todos los elementos de convicción que vinculen al denunciado con el hecho, de esta manera solicitar mandato de prisión preventiva en su contra, para asegurar su presencia en la etapa de investigación preparatoria y posterior juicio oral", acotó. El fiscal aclaró que el mismo día sábado dispuso la entrega de la menor a su hermana mayor, para salvaguardar su integridad, de lo contrario, hubiera tenido que regresar con su madre al lugar donde vive con el denunciado. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

# Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL. COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

## En Sihuas pobladores y brigadas luchan contra lenguas de fuego

Incendios están imparables en sierra de Ancash

Ayer desde las 08.00 horas aproximadamente se inició un incendio de grandes proporciones en una zona forestada en la provincia de Sihuas, hasta el cierre de la presente edición no se conocía sobre los daños ya que las lenguas de fuego continuaban y equipos de brigadistas hacían lo imposible para apagar el incendio.

Realmente es de suma preocupación este grave problema y no hay cuando acaben estos siniestros tal como sucedió con otro incendio forestal registrado a las 12:00 horas aproximadamente del último miércoles que destruyó viviendas de campo y pastos naturales en el caserío de Torrepana del distrito de Musga en la provincia de Mariscal Luzuriaga.

Luego de tomar conocimiento de la emergencia, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Musga junto a 5 trabajadores se movilizó a la zona del evento donde realizaron acciones de respuesta. Después de realizar trabajos de sofocación, a las 16:00 horas



lograron el control del incendio y a las 16:30 horas se extinguió totalmente. De acuerdo a la evaluación de daños preliminar, el incendio destruyó 5 hectáreas de cobertura vegetal (pastos naturales y arbustos) destruyó 3 viviendas de campo de material rústico (paredes de tapial y piedra y techo de paja). (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Sernanp firma acuerdo de cooperación interinstitucional

Mil estudiantes del pedagógico serán los beneficiados

Más de mil estudiantes se beneficiarán con la firma del acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Sernanp y el Pedagógico público. El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, a través de la Jefatura del Parque Nacional Huascarán firmó el acuerdo de cooperación interinstitucional con el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Huaraz", con el que se busca promover y proponer mecanismos para incorporar conceptos sobre la conservación de la biodiversidad, sobre el rol, valor e importancia del Parque Nacional Huascarán, así como la Reserva de Biosfera Huascarán en la programación curricular de las carreras profesionales del Instituto. Durante dos años los estudiantes de seis programas se involucrarán en actividades relacionadas a fortalecer las capacidades, conocimientos, valores y actitudes sobre la conservación del Parque Nacional Huascarán y la Reserva de Biosfera Huascarán, sobre todo a mejorar su relación con la naturaleza a través de las visitas y acciones de reforestación entre otras que serán enmarcadas en un plan de trabajo anual. En este escenario, Diomedes Sánchez Moreno, director del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público



Huaraz; aseguró que los más de mil estudiantes de esta casa de estudios serán beneficiados con el rol protagonista de las acciones de conservación del Parque Nacional Huascarán desde el fortalecimiento de su aprendizaje teórico hasta el práctico. "Buscamos generar alianzas estratégicas para mejorar la gestión del Parque Nacional Huascarán, es nuestro interés fortalecer los lazos con el Instituto de Educación Superior Pedagógico, porque sabemos que los jóvenes futuros maestros, serán los voceros responsables en la población sobre el cuidado del área natural", afirmó William Martínez jefe del Parque Nacional Huascarán. De esta manera, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, pone en práctica unas de las estrategias de la co-gestión para generar vocería en los jóvenes sobre la conservación responsable y sostenible del área natural protegida de la región Ancash. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal: HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

## CSJAN, municipalidad de Carhuaz y PNP suscriben acta de compromiso para implementar el botón de pánico



### Las tres instituciones aúnan sus esfuerzos para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

El doctor Marcial Quinto Gomero, presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), el licenciado Carlos Eugenio Cántaro, alcalde de la municipalidad provincial de Carhuaz y el Suboficial PNP Carin Groover García Orellana, en representación del Mayor PNP Hans Hitler

Tarrillo Mamani, encargado de la Comisaría sectorial de Carhuaz, el martes 12 de setiembre, firmaron un Acta de Compromiso para la Implementación de la APP Botón de Pánico y Sistema de Monitoreo en la provincia de Carhuaz.

Entre los diversos compromisos asumidos destacan que el personal policial, así como el Serenazgo local contarán con una computadora con acceso a internet y personal durante las 24 horas, con la finalidad de realizar el monitoreo diario y permanente del uso del aplicativo y ejecutar la atención inmediata

y efectiva ante una llamada de auxilio o alerta.

En caso de recibir una llamada de zonas fuera de la cobertura efectuarán las coordinaciones pertinentes para que sea atendida por la institución más cercana.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, así como la Comisaría Sectorial de Carhuaz deberán emitir un informe estadístico mensual sobre el uso de la aplicación.

La Jueza del Juzgado Especializado de Familia de la Provincia de Carhuaz se compromete a remitir un reporte a la Comisión Dis-

trital de Justicia de Género de la CSJAN y a la Región Policial dando a conocer las disposiciones judiciales de implementación del aplicativo en las víctimas de violencia familiar emitidas durante un mes.

Es de remarcar que la App Botón de Pánico, es una aplicación de software diseñada para las personas que cuentan con una medida de protección de riesgo severo en el marco de la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

(NP Poder Judicial)

## Huaraz: hidrandina premia a sus clientes puntuales



el 24 de setiembre, fecha en la que se registrará a todos los clientes aptos. El siguiente requisito importante es haber actualizado sus datos a través del formulario digital de la empresa. Esto con el objetivo de mejorar la comunicación.

Para dejar sus datos actualizados, los usuarios solo deben ingresar al chatbot del Facebook oficial de Hidrandina, al WhatsApp 948 327 474, opción 14, o al siguiente enlace: <https://s1g.in/m15ca1bzpkH7>

También pueden acercarse a las oficinas de atención al cliente de La Libertad, Cajamarca y Áncash. Los usuarios podrán visualizar en vivo este sorteo a través del Facebook oficial de la empresa, desde las 10 de la mañana.

La renovación de datos permitirá a los usuarios realizar cualquier consulta, reclamo o sugerencia mediante los canales de comunicación que ofrece Hidrandina, de esa manera se tendrá una atención más personalizada. (NP Hidrandina)

### Los usuarios también deben tener sus datos actualizados para participar de un sorteo de canastas de víveres en todas sus zonas de concesión.

Para premiar a sus clientes puntuales en el pago de sus recibos de luz y que tengan sus datos actualizados, la empresa Hidrandina sorteará 30 canastas de víveres de primera necesidad en Cajamarca, La Libertad y Áncash, este martes 26 de setiembre.

Para participar, los clientes deben estar al día en sus pagos y no tener deudas hasta

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**TUNLAND**

**G9 LUXURY**

**LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz  
Contactos: 943626930 - 930290221

## EDICTO JUDICIAL (SUCESION INTESTADA)

Expediente N° 00027-2023-0-0205-JP-CI-01 Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Carhuaz, a solicitud de ANDRES AVELINO SOLIS CHINCHAY, sobre SUCESION INTESTADA, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCION NRO. 01 – Carhuaz 01 de setiembre del 2023 – Parte Pertinente: "RESUELVE: 1) ADMITIR a trámite la solicitud presentada por ANDRÉS AVELINO SOLÍS CHINCHAY sobre Sucesión Intestada del que en vida fue su padre MANUEL SEVERO SOLÍS HUAYANAY, identificado con Documento Nacional de Identidad N.° 32033275, quien ha fallecido el 21 de agosto del 2023, en su domicilio ubicado en el Jr. Cajamarca S/N – América, distrito de Pariahuanca, provincia de Carhuaz, departamento de Ancash; **en la vía de proceso NO CONTENCIOSO; DEJÁNDOSE** constancia que el Órgano Jurisdiccional en la oportunidad que corresponda evaluará con las pruebas aportadas la vocación hereditaria que corresponda. (...) 5) ANÓTESE la presente solicitud en el Registro de Sucesión Intestada, con tal fin **CÚRSESE** los partes correspondientes a la Oficina de los Registros Públicos de Huaraz – Ancash, **debiendo de apersonarse la parte demandante al local del juzgado para su tramitación respectiva;** y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 832° del acotado Código. (...) Notifíquese conforme a ley." Juez: DRA. YOSSELIN MELGAREJO ROJAS, Esp. SIMON POMA.

  
Diana Karen Simon Poma  
Secretaría Judicial  
Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Carhuaz  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Cuarta convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE CAMARA DOMO PARA LA CAMARA GESELL-SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH" según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

## CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de septiembre de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacion@pj.gob.pe">logisticacion@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 13 y 14 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	15 de septiembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

## Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

## Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/15JYDI51XeJlYrJzIUdbsdnjSikyiyS7/view?usp=sharing>

## Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OUIFYBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OUIFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**



**NUEVO AUMAR E**  
BARANDA - 3 TON

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K1 K2 DIÉSEL**



**15 ASIENTOS**  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

# Los videos de ovnis desclasificados por el Pentágono: lo que inició la investigación en EE. UU.



**La desclasificación de tres videos de objetos voladores no identificados por el Pentágono fue el punto clave para que el Gobierno de EE.UU. decidiera iniciar la investigación oficial sobre estos fenómenos, también apodado UAP.**

ivimos días curiosos en cuanto a la investigación sobre vida fuera de nuestro planeta. Mientras los científicos del James Webb lograron identificar gases invernadero en un planeta con altas posibilidades de tener vida, la NASA publicó un informe oficial sobre avistamientos de fenómenos anómalos no identificados (UAP) y anunció que contará con un director especializado para el estudio de estos casos relacionados con ovnis y vida extraterrestre. Este serio logro en el campo científico ha sido un esfuerzo de múltiples autoridades y entidades, quienes iniciaron una campaña en el 2020, a solo semanas del inicio de la pandemia global por la COVID-19, tras la publicación de tres videos desclasificados por el propio Pentágono de Estados Unidos.

En aquellas misteriosas imágenes, el estado afirmaba por primera vez en nuestros tiempos recientes, que no posee explicación sobre lo visto.

Un punto de



inicio moderno Estados Unidos ha investigado sobre ovnis desde el siglo pasado. Conocido es el proyecto Libro Azul, en el que las Fuerzas Aéreas estadounidenses registraron 12 600 avistamientos de estos objetos, entre 1947 y 1969.

Sin embargo, con la carrera espacial a la Luna y el propio fin de la Guerra Fría, el campo de estudio formal fue desapareciendo, pasando a ser más de iniciativa privada o aficionada que estatal.

Pero recientemente, desde 2020, todas las miradas regresaron al cielo. Primero, fue la propia CIA la que compartió una serie de investigaciones y documentos sobre ovnis que datan de entre 1940 y 1950, como una forma de incentivar la lectura y la cuarentena ante la expansiva pandemia que sufría el mundo.

Pero nadie se imaginaba que, algunas semanas después, sería el propio Pentágono quien se atreva a publicar formalmente tres videos tomados por pilotos de la armada estadounidense mostrando "fenómenos aéreos no identificados".

Las imágenes no eran

del momento, sino que datan del 2004 y 2015 y ya circulaban por internet por filtraciones. Incluso, en 2019, la Marina había confirmado la autenticidad de las imágenes.

Pero la publicación oficial en 2020, incluida la descarga de los videos desde el propio portal gubernamental del Pentágono, avivó las llamas de estos misterios.

Recordando, uno de los videos mostró cómo dos pilotos de combate encontraron un objeto en forma de hongo sobre el agua.

El cuerpo empezó a ascender rápidamente antes de desaparecer repentinamente.

Otro extracto muestra también como otro objeto gira en el aire de forma inédita, causando el pánico en los pilotos de las naves de guerra.

El Pentágono informó que las imágenes fueron lanzadas oficialmente para responder preguntas sobre su veracidad.

Pero el plan del gobierno no era impulsar temor en las sociedades, sino de servir como pautas para que los militares sepan cómo reaccionar en el caso de tener encuentros

cercanos similares.

Asimismo, desde el inicio de estas conversaciones, decidieron brindarle un carácter de seguridad a la nación, argumentando que, más que extraterrestres, pueden ser tecnologías de países rivales a EE.UU.

## OVNIS PENTÁGONO

En 2020 el Departamento de Defensa describió los fenómenos aéreos grabados en los incidentes del Nimitz y del Roosevelt como "no identificados". | Fuente: Pentágono

En 2020 el Departamento de Defensa describió los fenómenos aéreos grabados en los incidentes del Nimitz y del Roosevelt como "no identificados". | Fuente: Pentágono

## UNA BOLA DE NIEVE

A partir de abril de 2020, las investigaciones empezaron a crecer en número.

En julio, el Pentágono confirmó la creación de la Fuerza de Tarea de Fenómeno Anómalos no Identificados, oficina que estandarizaría la recolección de informes sobre estos avistamientos.

La clave, más allá de saber si son de origen ex-

traterrestre o no, es poder recuperar dichas naves e investigar su tecnología.

En septiembre, el Centro Nacional de Informes de Ovnis anunció que los reportes incrementaron hasta un 51 % en cuestión de un año.

Para 2021, un 25 de junio específicamente, el Departamento de Defensa mostró un total de 140 casos de avistamientos oficiales de UAP analizados.

Para la entidad, "la cantidad limitada de informes de alta calidad obstaculiza nuestra capacidad para sacar conclusiones firmes sobre la naturaleza o la intención de ellas".

El propio Bill Nelson, administrador de la NASA, también empezaría a opinar al respecto. "Hablé con esos pilotos y saben que vieron algo, y sus radares lo detectaron", dijo durante una exposición en su alma mater.

"Y no saben qué es. Y no sabemos qué es. Esperamos que no sea un adversario aquí en la Tierra que tenga ese tipo de tecnología".

El 17 de mayo de 2022, el Subcomité de Contrainteligencia y Contraproliferación de Inteligencia de la Cámara de Representante celebraría la primera audiencia pública después de 50 años sobre los avistamientos presentados en el informe.

Para junio, la NASA contrataría a un equipo de 16 investigadores para analizar la información de UAP y pueda brindar recomendaciones de cómo deben ser el campo de estudio de este tipo de evidencias: reconocer qué datos existen,

qué se necesita recopilar y cómo se deben analizar.

En diciembre, la Oficina de Resolución de Anomalías de todos los Dominios (AARO) afirmó haber recibido "cientos de nuevos informes" durante todo 2022.

La entidad fue creada para desestigmatizar los avistamientos del personal del ejército, quienes temían ser mal vistos al reportarlos.

Pero el punto más mediático hasta la fecha hasta antes de la reciente conferencia de la NASA fue la sesión en el Congreso el pasado 26 de julio.

En aquella ocasión, David Grush, oficial de la Agencia de Inteligencia Espacial y de la Fuerza Aérea en retiro, declaró bajo juramento que el gobierno "tiene posesión de vehículos extraterrestres intactos y parcialmente intactos".

El oficial inició sus descargos señalando que todo lo que declara está "basado en la información que me han dado personas con un largo historial de legitimidad".

Afirma que muchas de estas personas han compartido "pruebas convincentes" en forma de fotografías, documentación oficial y testimonios orales clasificados.

Agregó que conoce "las ubicaciones exactas" de donde está esta tecnología "y esas ubicaciones fueron proporcionadas al inspector general y algunas de ellas, a los comités de inteligencia".

A partir de la fecha, la investigación seguirá su rumbo formal. ¿Habrá forma de llegar a respuestas concretas? Poco probable, pero el ahínco por encontrar mayores pistas que nos acerquen a ellas se está concretando. (rpp.pe)



# ¡Con Messi, Haaland y Mbappé! FIFA reveló los nominados para el premio The Best 2023

El Manchester City arrasa con los candidatos para el premio The Best, donde por Sudamérica aparecen los argentinos Lionel Messi y Julián Álvarez.

El Manchester City acapara las candidaturas a mejor jugador masculino del año The Best que otorga la FIFA, una lista en la que también aparece el argentino Lionel Messi.

Mientras que en categoría femenina figuran entre las aspirantes al galardón la colombiana Linda Caicedo y cuatro jugadoras españolas, Aitana Bonmatí, Jenni Hermoso, Salma Paralluelo -campeonas del mundo- y Mapi León.

Tras la magnífica temporada del conjunto de Pep Guardiola, en la que ganó por primera vez la Liga de Campeones, así como la Premier y la Supercopa continental, figuran entre los candidatos varios jugadores del cuadro inglés: Julián Álvarez, Kevin de Bruyne, Erling Haaland, Rodri Hernández, Bernardo Silva e İlkay Gündogan (ahora en el Barcelona).

Junto a ellos figuran en la lista el croata Marcelo Brozovic, el georgiano Khvicha Kvaratskhelia, el francés Kylian Mbappé, el nigeriano Victor Osimhen, el inglés Declan Rice y el argentino Lionel Messi, ganador el año pasado y en 2019. Fútbol Mundial

“Nunca he visto que se trate así a un jugador”: DT de Inglaterra rechazó burlas contra Harry Maguire

En el capítulo femenino también están nominadas la colombiana Linda Caicedo, delantera del Real Madrid y que cuajó un gran Mundial, las inglesas Rachel Daly, Alex Greenwood, Lauren James y Keira Walsh, la francesa Kadidiatou



Diani, las australianas Caitlin Foord, Sam Kerr y Mary Fowler, la estadounidense Lindsey Horan, la sueca Amanda Ilestedt y la japonesa Hinata Miyazawa.

El plazo de votación al público está abierto en varias categorías y acabará el 6 de octubre. El jurado internacional que emitirá su veredicto está compuesto por capitanes de selecciones nacionales, entrenadores, periodistas y aficionados de todo el mundo.

Los nominados al Premio Puskás al mejor gol en el periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2022 y el 20 de agosto de 2023 podrán votarse entre el jueves 21 de septiembre y el martes 10 de octubre.

Candidatos al Premio The Best al Jugador de la FIFA:  
Julián Álvarez (Argentina); Marcelo Brozovic

(Croacia); Kevin De Bruyne (Bélgica); İlkay Gündogan (Alemania); Erling Haaland (Noruega); Rodrigo Hernández (España); Khvicha Kvaratskhelia (Georgia); Kylian Mbappé (Francia); Lionel Messi (Argentina); Victor Osimhen (Nigeria); Declan Rice (Inglaterra); Bernardo Silva (Portugal).

Candidatas al Premio The Best a la Jugadora de la FIFA:

Aitana Bonmatí (España); Linda Caicedo (Colombia); Rachel Daly (Inglaterra); Kadidiatou Diani (Francia); Caitlin Foord (Australia); Mary Fowler (Australia); Alex Greenwood (Inglaterra); Jenni Hermoso (España); Lindsey Horan (EE. UU.); Amanda Ilestedt (Suecia); Lauren James (Inglaterra); Sam Kerr (Australia); Mapi León (España); Hinata Miyazawa (Japón); Salma Paralluelo (España); Keira Walsh (Inglaterra).

## Paolo Guerrero envió contundente mensaje a Cueva, Zambrano, Flores y todos los ausentes en Perú

Tras el partido ante Brasil en el Estadio Nacional, varios futbolistas de la selección peruana se pronunciaron sobre lo que les dejó el cotejo. Uno de ellos fue el capitán Paolo Guerrero, quien fue consultado acerca de las ausencias de algunos futbolistas en esta primera fecha doble de las Eliminatorias 2026, como fue el caso de Christian Cueva, Carlos Zambrano, Edison Flores, Gianluca Lapadula, entre otros.

El ‘Depredador’ afirmó que, para las próximas fechas de las clasificatorias, en la que enfrentaremos a Chile y Argentina, se espera contar con todos ellos. Sin embargo, Paolo Guerrero fue enfático al decirles lo siguiente:

“Algunos no han estado jugando, no han tenido regularidad en sus equipos; espero que la tengan y trabajen fuerte para lo que se viene, ya que en octubre serán dos partidos muy importantes”, declaró en la zona mixta del Estadio Nacional.

¿Qué dijo Paolo Guerrero tras la derrota ante Brasil?

Paolo Guerrero lamentó el resultado frente a la pentacampeona del mundo y consideró que el equipo de Neymar y compañía no tuvo muchas chances.

“Más allá de los goles anulados, creo que Brasil no nos hizo mucho daño. Supimos manejar la pelota y los tiempos. Creo que hicimos un gran trabajo, un gran sacrificio (...). Es una selección muy intensa, que sabe jugar, pero nosotros también supimos jugar, creamos nuestras chances. Es un poco amargo que nos hagan un gol así”, manifestó el artillero al finalizar el cotejo.

Paolo Guerrero le reclamó a Reynoso tras el gol Luego de la jugada al minuto 90 que terminó con el tanto que le dio el triunfo al Scratch, Guerrero se acercó a la zona técnica, donde le reclamó a Juan Reynoso por haber enviado a Raúl Ruidíaz a cubrir el primer poste en el tiro de esquina, de acuerdo con lo que reveló el comentarista Diego Rebagliati.

